



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 511 -2019-GRA/GR

Ayacucho, 05 de setiembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 286-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a favor del Gobierno Regional de Ayacucho, para el financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento de la nueva infraestructura del Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena";

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley Nº 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones Nº 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Desagregación de recursos

Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 286-2019-EF, por un monto de S/. 4,643,977 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS:

(En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	401 HOSPITAL HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 Salud Materno Neonatal
PRODUCTO	:	3033297 Atención del parto complicado quirúrgico
ACTIVIDAD	:	5000047 Brindar atención del parto complicado quirúrgico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios.



5. Gastos Corrientes **S/. 238,644**
 2.3 Bienes y Servicios 238,644

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000377 Mejoramiento de la oferta de servicios de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/. 3,093,164**
 2.3 Bienes y Servicios 3,093,164

ACTIVIDAD : 5001562 Atención en consultas externas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/. 1,263,519**
 2.3 Bienes y Servicios 1,263,519

ACTIVIDAD : 5005467 Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes **S/. 48,650**
 2.3 Bienes y Servicios 48,650

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401 **S/. 4,643,977**



ARTICULO SEGUNDO. – Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTICULO CUARTO. - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

W. VILCHEZ



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
 GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA (001024)

NOTA 0000000084

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 05/09/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 286-2019-EF
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SEGÚN EL D.S N° 286-2019-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/09/2019
DOCUMENTO: 107 | 511-2019-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR, RB CG TT G, Anulación, Crédito. Rows include various budget items like 'BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO' and 'MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD'.



W. VILCHEZ